

## Cápsulas informativas



## *¿En dónde estamos las mujeres? Monitoreo de programas informativos y de opinión en Costa Rica (2016)*



## Los medios de comunicación



Históricamente, los medios de comunicación han sido percibidos como fuentes de entretenimiento; sin embargo, desempeñan un papel más importante dentro de la sociedad.

Ese papel está directamente relacionado con el rol de promotores de información, esto porque diariamente transmiten información que influye en la opinión que las personas van construyendo sobre determinados temas, personas, problemas o acontecimientos sociales.

En ese sentido, los medios de comunicación tienen la posibilidad de ejercer su rol informativo en dos vías: para generar cambios y avances sociales o bien, para reproducir ideas falsas y estereotipadas sobre determinados asuntos y grupos sociales.

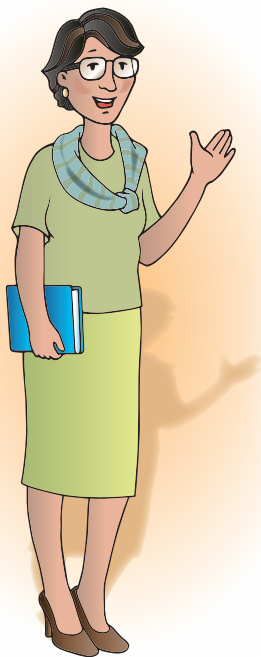
## *Sobre el derecho a comunicar*



El derecho humano que busca garantizar que las personas estén bien informadas y que reciban información veraz, actualizada y de calidad, se conoce bajo el nombre de **derecho a comunicar**, este incluye otros derechos que han sido ampliamente reconocidos a nivel nacional e internacional, entre ellos: el derecho a informar, a la privacidad, a la dignidad, y a la libertad de expresión.

Por tanto, el cumplimiento de estos derechos contribuye a que la población esté informada, pero además a que los medios de comunicación actúen garantizando el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

## ¿Sabía usted que...?



La *Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer* (conocida como CEDAW por sus siglas en inglés), es un instrumento internacional que obliga a los países -incluyendo a Costa Rica-, a eliminar todas las formas de discriminación que viven las mujeres, y en especial, las causas asociadas a ella, como las creencias machistas y los prejuicios que existen hacia las mujeres.

Con este propósito, la CEDAW ha recomendado a Costa Rica, trabajar conjuntamente con los medios de comunicación para poner en marcha una serie de **programas educativos** que difundan mensajes e información que cuestione y elimine la discriminación, desigualdad y violencia que viven las mujeres, tanto en la familia, en las relaciones de pareja, en la política, como en el trabajo.

## ¿Sabía usted que...?



En América Latina se reconoce que los medios de comunicación tienen una responsabilidad central en el cambio cultural a favor de los derechos humanos de las mujeres, pues las noticias e historias que publican generan ideas y opiniones sobre la discriminación, desigualdad y violencia que ellas viven.

Por ello, la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* (conocida como Convención de Belém do Pará) ha depositado en los países -incluyendo Costa Rica-, la responsabilidad de incentivar a los medios de comunicación para que difundan **información de calidad** que contribuya a erradicar todas las formas de violencia que viven las mujeres y las ideas machistas que las justifican.

## ¿Sabía usted que...?

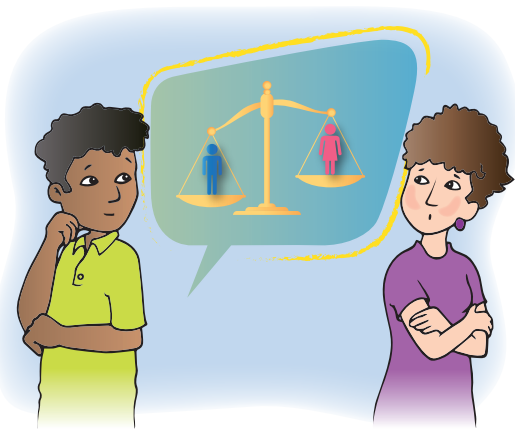


Política Nacional para la Igualdad  
y Equidad de Género

En Costa Rica se reconoce que los medios de comunicación son un actor clave para alcanzar la igualdad y equidad de género, pues a través de las noticias e historias que publican pueden modificar las creencias culturales sobre la crianza machista, que determinan cómo los hombres y mujeres deben ser, y por ende, cómo deben comportarse.

Por ello, la *Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (2007-2017)*, contempló dentro de sus acciones la necesidad de trabajar de manera conjunta con los medios de comunicación para promover el desarrollo de **campañas** y de **material educativo** que resalten la importancia social que tiene la igualdad, el respeto y la no discriminación hacia las mujeres.

## *La igualdad y desigualdad de género en los medios de comunicación*



Una noticia o programa de opinión trata sobre temas de **igualdad o desigualdad de género**, cuando en su contenido se evidencia la desigualdad de oportunidades que existe entre hombres y mujeres, señalando la necesidad de que se reconozcan y respeten los derechos humanos de las mujeres en todos sus ámbitos (familia, educación, salud, política, deporte, trabajo, etc.). De las **2.539** noticias analizadas sólo el **2%** informó sobre estos temas.

El que las noticias no den información sobre temas relacionados con las mujeres (sobre sus condiciones de vida, sus luchas, la violencia que enfrentan, y las oportunidades reales que tienen), no contribuye con la eliminación de la discriminación y desigualdad que viven.

## ¿Sabía usted que...?

### ENTRETENIMIENTO

Denuncias por discriminación sexista en Hollywood comienzan a ver la luz



Los medios de comunicación presentan pocas noticias o programas de opinión con una posición crítica frente a las diferentes condiciones y oportunidades (laborales, educativas, políticas, etc.) que tienen los hombres y las mujeres alrededor del mundo y en el país.

Sin embargo, cuando se presentan estas historias, los medios suelen considerarlas **relevantes**, pues lo usual es que aparezcan en los titulares del medio, que se anuncie el tema varias veces dentro del noticiero o periódico, o que se destine un tamaño o tiempo superior para el desarrollo de este tipo de noticias.



## ¿Había notado usted que...?



Los medios de comunicación suelen presentar a los hombres como profesionales, deportistas, trabajadores, etc., mientras que a las mujeres se les presenta mayormente como madres y amas de casa.

Esta forma diferenciada de presentar a las personas perjudica principalmente a las mujeres, porque se refuerzan ideas erróneas de cómo deben ser y cómo deben comportarse en la sociedad; lo que invisibiliza otras facetas, roles y espacios en los que las mujeres también participan.

## Las fuentes de información

Al exponer un tema, los medios de comunicación suelen entrevistar a diferentes personas para que den su criterio u opinión sobre un determinado tema o acontecimiento, convirtiéndolas así en **fuentes de información**. Dichas fuentes pueden desempeñar los siguientes roles:

### Vocería

Cuando opinan en representación de una institución o entidad.

### Ciudadanas comunes

Cuando opinan a título personal sobre un tema o acontecimiento.

### Voz del pueblo

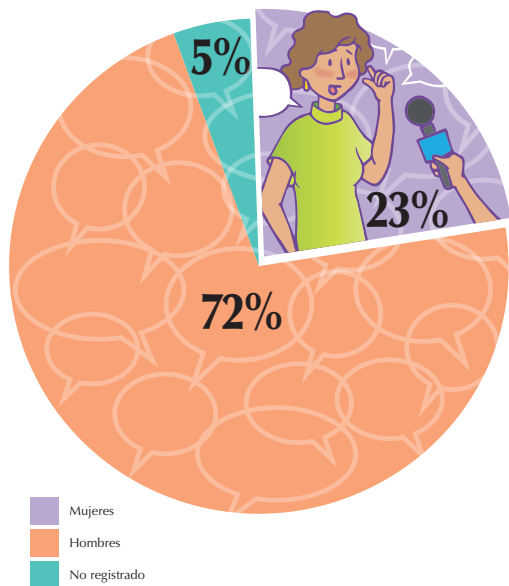
Cuando opinan individual e informalmente sobre el sentir o pensar de un grupo.

### Especialista

Cuando emiten un criterio experto sobre un tema o acontecimiento.

Lo común es que los medios de comunicación entrevisten más hombres que mujeres como fuentes de información, lo cual refuerza el mito de que los hombres tienen mayor conocimiento y capacidad que las mujeres para analizar o hablar sobre lo que sucede alrededor del mundo y el país.

## ¿Son las mujeres fuentes de información?

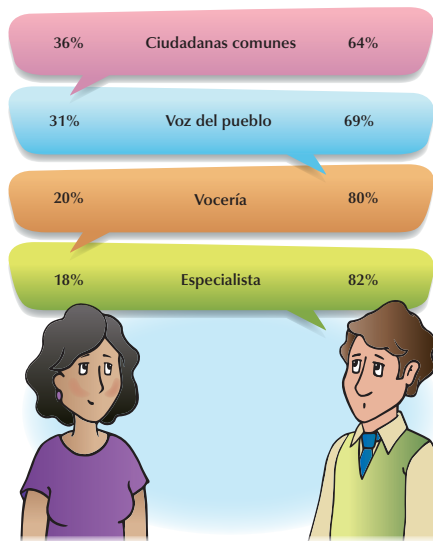


Las **fuentes de información** son todas aquellas personas a las cuales se les consulta para opinar, ampliar o explicar un tema en particular.

Del total de fuentes entrevistadas o citadas, las mujeres representaron únicamente el **23%** de las voces que fueron escogidas por los medios de comunicación, para dar su criterio u opinión sobre un determinado tema.

Esto evidencia que las mujeres tienen menos posibilidades que los hombres, de ser consideradas fuentes válidas de información.

## La voz de las mujeres dentro de las noticias y programas de opinión



Porcentaje de hombres y mujeres según rol dentro de las noticias y programas de opinión

Aunque los medios de comunicación en general entrevistan más hombres que mujeres, la diferencia aumenta cuando se requiere de un criterio técnico o experto sobre un tema; y disminuye, cuando lo que se busca es una opinión popular o no especializada.

En los medios estudiados, la mayoría de las mujeres fueron citadas como **ciudadanas comunes (36%)**, es decir, hablando a título personal sobre lo que piensan y/o sienten respecto a un acontecimiento; y como **voz del pueblo (31%)**, al comunicar de manera individual e informalmente el sentir o pensar de un grupo o colectividad.

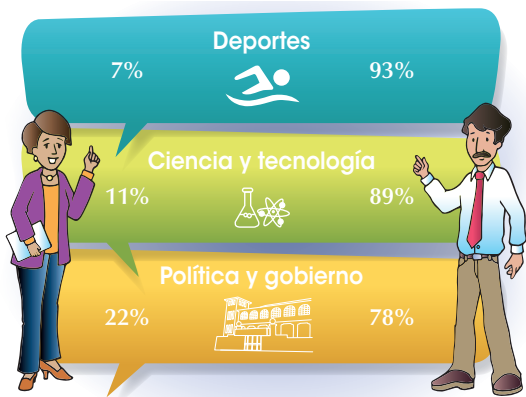
## *¿Sobre qué temas entrevistan a las mujeres en los medios de comunicación?*



A pesar que las mujeres tienen experiencia, conocimiento y capacidad para opinar e informar sobre cualquier tema, los medios de comunicación buscan su criterio u opinión cuando se abordan temas y actividades consideradas "femeninas", es decir, relacionadas con lo doméstico, la familia y la recreación.

En los medios de comunicación estudiados, las mujeres tuvieron mayor presencia en noticias o programas relacionados con temas de **salud (52%)**, **educación (45%)** y **entretenimiento/farándula (39%)**.

## *¿Sobre qué temas entrevistan poco a las mujeres en los medios de comunicación?*



Los medios de comunicación entrevistan poco a las mujeres, sobre todo cuando las noticias o programas brindan información sobre temas y actividades consideradas “masculinas”, es decir, relacionadas con el mundo del trabajo, de la tecnología, o de la economía mundial y nacional.

En los medios de comunicación estudiados, las mujeres fueron poco entrevistadas en temas relacionados con **deportes**, **ciencia/tecnología**, y **política/gobierno**; lo que refuerza el mito de que estas no cuentan con el conocimiento o experiencia requerida para opinar sobre estos temas.

## *La violencia de género: el tema ausente en los medios de comunicación*



Los medios de comunicación casi no publican noticias relacionadas con temas de violencia de género (femicidio, violencia doméstica, trata, acoso callejero, hostigamiento sexual); y cuando lo hacen, presentan la información como si se tratara de una tragedia individual o personal. De las **2.539** noticias analizadas, sólo **29** informaron sobre este tema y únicamente **2** incluyeron datos que permiten analizar lo sucedido como un problema social.

El hecho que los medios de comunicación no brinden información sobre las causas de la violencia de género y del impacto de ésta en las víctimas, contribuye a ocultar que se trata de una grave violación a los derechos humanos de las mujeres, y por tanto, un problema social al cual el Estado y la sociedad en su conjunto deben de responder.

## ¿Había notado usted que...?



Cuando los medios de comunicación presentan noticias sobre hechos de violencia de género (femicidios, violencia doméstica, trata de personas, acoso callejero, hostigamiento sexual), no incluyen información sobre dónde buscar ayuda o dónde denunciar. Ninguna de las **29** notas que presentaron estos temas incluyeron este tipo de información.

Conocer el nombre, dirección y teléfono de las organizaciones e instituciones que brindan apoyo en estos casos, es vital para proteger a las víctimas, sobretodo a las mujeres. Entre más rápido se denuncie o se solicite ayuda, más rápido se pueden tomar las medidas necesarias para garantizar su seguridad y la de sus familiares.



## *Violencia sexual: un tema del que no se habla en las noticias y programas de opinión*

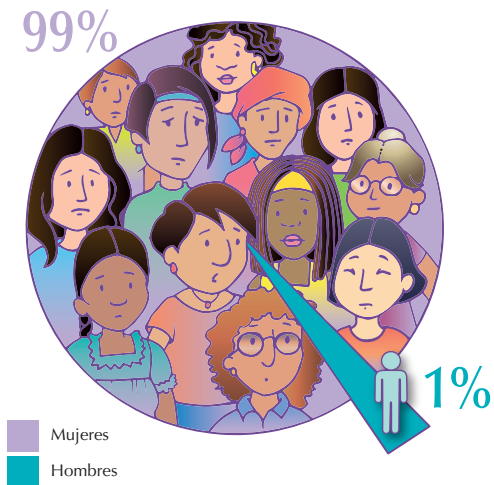


De las **2.539** noticias analizadas sólo **18** informaron sobre violencia sexual. La televisión y la prensa escrita fueron los medios que dieron mayor cobertura a este tipo de noticias, presentando lo ocurrido como un suceso policial.

El hecho que los medios de comunicación se enfoquen en describir lo sucedido, y no incorporen información sobre las leyes que castigan estos delitos, o sobre los servicios de apoyo que están disponibles para las víctimas, resta importancia a este tipo de violencia y a las consecuencias de la misma.

## ¿Había notado usted que...?

Porcentaje de personas representadas como víctimas en los medios de comunicación, según sexo



La mayoría de las personas que son presentadas por los medios de comunicación como las principales afectadas de los crímenes, violencia, desastres, accidentes y pobreza, son mujeres. Del total de casos en donde fue posible identificar el sexo de las víctimas, el **99%** correspondían a mujeres.

Que las mujeres sean mostradas por los medios de comunicación como frágiles, indefensas o desprotegidas contribuye a reforzar una serie de mitos y falsas creencias que históricamente han justificado el control y la violencia que se ejerce contra las mujeres.

## *El lenguaje discriminatorio en los medios de comunicación*



El **lenguaje discriminatorio** utilizado por los medios de comunicación, refiere al uso de palabras masculinas ("los hombres", "los vecinos", "los ciudadanos" por ejemplo) para nombrar o describir lo que sucede dentro de las noticias o programas de opinión, aún y cuando haya presencia de mujeres.

Este lenguaje muchas veces pasa desapercibido, pero las cifras demuestran que un **52%** de las notas monitoreadas lo utilizaron, por lo cual, lejos de ser una buena práctica, promueve desigualdad, discriminación, insensibilidad e irrespeto hacia los derechos humanos de las mujeres.

## *¡Un lenguaje que incluya a todos y a todas!*



Un medio de comunicación utiliza **lenguaje inclusivo** cuando al hablar o escribir sobre un tema, nombra a los hombres y a las mujeres de manera diferenciada; evitando discriminar cada vez que se utilizan palabras masculinas para generalizar la información. Por ejemplo, cuando en lugar de decir “los diputados”, se hace visible la existencia de “diputadas y diputados”.

A pesar de que el lenguaje inclusivo es muy importante para combatir la discriminación que viven las mujeres, de las 2.539 notas monitoreadas, sólo **13** presentaron la información con lenguaje inclusivo.

## *¡Es hora de un cambio cultural!*



La investigación “¿En dónde estamos las mujeres? Monitoreo de programas informativos y de opinión en Costa Rica” muestra que la discriminación contra las mujeres continúa estando presente en los noticieros y programas de opinión costarricenses.

El hecho que las mujeres hayan sido poco consultadas para el desarrollo de las notas, que se invisibilicen los roles que desempeñan en la sociedad y, que sus aportes, luchas y necesidades sean poco difundidas; son ejemplos de cómo esta discriminación se ha hecho presente en los medios de comunicación estudiados.

Esta situación constituye una grave violación a los derechos humanos de las mujeres que debe denunciarse y combatirse. Un primer paso para lograrlo, es generar mayor conciencia y criticidad en la población para identificar si la información que están recibiendo es justa, equilibrada y respetuosa de los derechos humanos de las mujeres.

***¿Te lo habías preguntado antes?***